

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Introducción de Red de Agua Potable, Alcantarillado y Revestimiento en C. Pechblenda tramo de C. Nácar a C. Perla en Col. Pánfilo Natera del Municipio de Juárez, Chihuahua.

En sesión celebrada el día **26 de septiembre de 2019**, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Municipio de Juárez, Chihuahua, con fundamento en los Artículos 4, 22 Fracción IV, 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como en concordancia con el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas antes descrita, procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por el **Departamento de Costos** a cargo de la **Arq. Guadalupe De los Santos** y el **Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda, Coordinador Administrativo de la Construcción de la Dirección General de Obras Públicas**, solicitado por el **C. P. Julio César Vargas Gándara, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas**, en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en los Artículos 62 Fracciones I, IV y XI, 66 Fracciones I, II y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chihuahua en vigor en su carácter de convocante a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por Licitación Pública Nacional número **OP-182-2019**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha **31 de agosto de 2019** se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **OP-182-2019**.
2. Con fecha **05 de Septiembre de 2019 a las 9:00 horas** se llevo a cabo la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha **08 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas** se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha **19 de Septiembre de 2019 a las 14:30 horas** se realizo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

Caminos y Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V.	\$2'736,901.55
Constructora y Provedora Fuentes, S.A. de C.V.	\$2'238,048.01
Constructora Anglo, S.A. de C.V.	\$2'569,113.32

En el lapso comprendido **del 19 de Septiembre de 2019 al 26 de Septiembre de 2019** se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo a del oficio presupuestal número: **DGPE/FISM020/19 de fecha 22 de Agosto de 2019**, con cargo al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2019**.

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

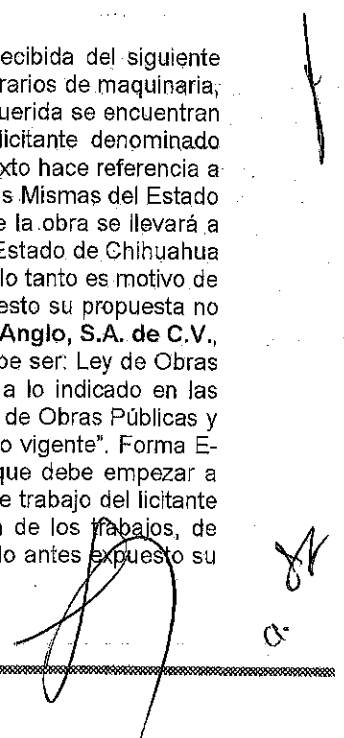
Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como también en las bases de la licitación pública nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como del Artículo 22 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta técnica recibida del siguiente licitante: **Caminos y Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V.**, incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándola adecuada en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Constructora y Proveedor Fuentes, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-8, la carta compromiso de GCC hace referencia al nombre de otra obra. Forma T-21 en el texto hace referencia a ley de obra pública, cuando debe ser: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación apartado 5, inciso e: "Que la obra se llevará a cabo con sujeción a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento respectivo vigente". Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Constructora Anglo, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-10 anexa una factura extra con folio 00098 y la factura de la estación total no coincide con la que enlista. Motivo de descalificación dicho en el apartado 7, inciso a. de las bases de licitación. Forma T-21 en el texto hace referencia a ley de obra pública, cuando debe ser: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación apartado 5, inciso e: "Que la obra se llevará a cabo con sujeción a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento respectivo vigente". Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta económica recibida del siguiente licitante: **Caminos y Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programas de obra y demás información requerida se encuentran adecuadas en su estructuración y cumple con lo indicado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Constructora y Proveedor Fuentes, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-3 en el texto hace referencia a ley de obra pública, cuando debe ser: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación apartado 5, inciso e: "Que la obra se llevará a cabo con sujeción a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento respectivo vigente". Forma E-5 los costos horario no están actualizados por lo tanto es motivo de descalificación con base al apartado 7, inciso r. de las bases de licitación. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo concerniente al licitante denominado **Constructora Anglo, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-3 en el texto hace referencia a ley de obra pública, cuando debe ser: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación apartado 5, inciso e: "Que la obra se llevará a cabo con sujeción a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento respectivo vigente". Forma E-11 el cálculo del financiamiento debe cubrir los dos primeros meses de ejecución, por lo que debe empezar a hacer cobros a partir del tercer mes. Bases de la Licitación punto 6 inciso k. Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero representado. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.





Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona moral denominada **Caminos y Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V.**, lo anterior debido a que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.

Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 4, 22 fracción IV, 52 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma; debe otorgarse el fallo a la persona moral denominada **Caminos y Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V.**, por una cantidad de **\$2'736,901.55 (Dos millones setecientos treinta y seis mil novecientos un pesos 55/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.

Dado en el Municipio de Juárez, Chihuahua el día 26 de septiembre de 2019

FIRMANTES

G. P. JULIO CÉSAR VARGAS BÁNDARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
(SEGÚN ACUERDO DELEGATORIO No. DGOP/LYC/5538/2019)

C. GERARDO ROMO JILLO CHAVEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ING. FRANCISCO RUBÉN CAMARENA DE LA CERDA
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
(SEGÚN ACUERDO DELEGATORIO No. DGOP/LYC/5538/2019)

PR. Claudia Vargas F.

DR. CARLOS PONCE TORRES
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

PR. Claudia Vargas F.

ING. RENE CARRASCO ROJO
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

LIC. MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ
ASESOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

MTRO. GUSTAVO MÉNDEZ AGUAYO
OBSERVADOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
 HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

HOJA DE VOTOS

Juárez, Chihuahua, a 26 de septiembre de 2019

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Asunto: Los trabajos de Introducción de Red de Agua Potable, Alcantarillado y Revestimiento en C. Pechblenda tramo de C. Nacar a C. Perla en Col. Pánfilo Natera del Municipio de Juárez, Chihuahua.

REPRESENTANTES

PRESIDENTE
 1.- C.P. Julio César Vargas Gandara

VOCAL
 2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez

VOCAL
 3.- Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda

VOCAL
 4.- Dr. Carlos Ponce Torres

VOCAL
 5.- Ing. René Carrasco Rojo

**FIRMA
 A FAVOR**

**FIRMA
 EN CONTRA**

PR. Claudia Vargas F.

PR. Claudia Vargas F.

INVITADOS

Lic. Maclovio Murillo Chávez, Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

Mtro. Gustavo Méndez Aguayo, Observador del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas